

INFORME MENSUAL DE LA SUPERVISION PERIODO (01 al 28 MARZO 2018)

I. ANTECEDENTES

1. OBRA:

Supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO, CAJAMARCA, CAJAMARCA".

2. UBICACIÓN:

Departamento Cajamarca, Provincia de Cajamarca, Distrito Cajamarca.

3. DATOS DEL CONCURSO DE OBRA

a. Entidad Convocante

Gobierno Regional de Cajamarca

b. Fuente de Financiamiento

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

c. Sistema de Contratación

Suma Alzada

d. Modalidad de Ejecución Contractual

Concurso Público

e. Monto Contractual

Total Monto Contractual con IGV

S/. 7,604,209.51

f. Plazo de Ejecución Referencial

Ejecución de la Obra

180 días

g. Marco Normativo

Ley N° 3025 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF.
Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF y su modificación D.S.056-2017-EF

4. SUPERVISION DE LA OBRA**a. Consultor**

CONSORCIO SUPERVISOR G&S, conformado por Tomas Orlando Luna Guerrero y Oscar David Dávila Ruiz.

b. Representante Legal del Consorcio

Nilda Maricel Silva Aguilar

c. Domicilio

Jr. Ucayali N° 334, Barrio San Pedro - Cajamarca

d. Adjudicación

A.S. N° 025-2017-GR.CAJ (Primera Convocatoria)

e. Contrato de Consultoría

Para la Supervisión de la Obra: "Mejoramiento de los Servicios de Atención Integral de Niños, Niñas y Adolescentes de la Aldea Infantil San Antonio, Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca – Cajamarca".

f. Plazo de Ejecución de la Prestación

210 Días Calendarios, de los cuales 180 días calendarios corresponde a la supervisión de la ejecución de obra y 30 días calendarios al periodo de recepción, entrega del informe final y revisión de los documentos de liquidación de obra.

g. Sistema de contratación

Por TARIFAS

h. Monto Contratado

Monto Contractual			
FASES:	Sin I.G.V.	I.G.V. (18%)	Parcial
A. Supervisión de la Ejecución de Obra (Tarifas)	245,491.53	44,188.47	289,680.00
B. Recepción, Informe Final y Revisión Liquidación de obra. (Pago Fijo)	11,053.58	1,989.65	13,043.23
TOTAL MONTO CONTRACTUAL (A+B) =			302,723.23

i. Firma del Contrato de Obra

15 de Enero del 2018

j. Entrega de Terreno

16 de Enero del 2018

k. Fecha del Valor Referencial del Servicio de Supervisión

Octubre del 2017.

I. Fecha de Aprobación del Expediente Técnico

09 de Mayo del 2017, mediante Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 056-2017-GR.CAJ/GRI.

m. Fecha de Entrega Expediente visado por Sub Gerencia de Desarrollo Social del GRC.

Que con fecha del 18 de enero 2018, con Carta N° 011-2018-GR-GRI/SGSL el mismo que comprende once tomos, más un tomo del Sistema Utilización de Media Tensión 10 KV y un tomo con el presupuestos actualizado, que se encuentra firmado por el equipo de profesionales del consultor que elaboro el expediente técnico y visado por el evaluador por la Gerencia Regional de Desarrollo Social GR.CAJ.

n. Inicio Contractual del Servicio de Supervisión

17 de Enero del 2018.

o. Termino Contractual del Servicio de Supervisión

14 de Agosto del 2018.

II. ANALISIS

➤ DE LOS PLAZOS

- ✓ **Inicio Plazo Contractual de Obra**
 - a. 17 de Enero del 2018
- ✓ **Plazo de Ejecución de Obra**
 - b. 180 Días Calendarios
- ✓ **Termino Contractual Contratista de Obra**
 - c. 15 de Julio del 2018
- ✓ **Plazo de Ejecución de Supervisión de Obra**
 - d. 210 Días Calendarios
- ✓ **Termino Contractual de Supervisión**
 - e. 14 de Agosto del 2018
- ✓ **Ampliaciones de Plazo**
 - f. No presenta.

III. INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO

AVANCE FISICO DE LA OBRA RESPECTO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 005-2017-GR CAJ
 PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO, CAJAMARCA, CAJAMARCA"
 ENTIDAD GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UBICACIÓN CAJAMARCA- CAJAMARCA-CJAMARCA
 CONTRATISTA CONSORCIO CAJAMARCA
 SUPERVISOR : CONSORCIO SUPERVISOR G&S

MONTO DEL CONTRATO: S/. 7,604,209.51 Inc/IGV
 MONTO DEL CONTRATO: S/. 6,444,245.35 Sin/IGV

CONTROL DE AVANCE FISICO EJECUTADO VS PROGRAMADO

MES	VALORIZACIÓN N°	PROGRAMADO (Sin. IGV)			EJECUTADO (Sin. IGV)			% EJEC./ PROG.
		AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	
17/01/2018	INICIO							
31/01/2018	01	141,477.49	141,477.49	2.20%	149,299.57	149,299.57	2.32%	105.45%
28/02/2018	02	576,736.53	718,214.02	11.15%	570,076.62	719,376.19	11.17%	100.16%
31/03/2018	03	1,000,124.79	1,718,338.81	26.66%	771,843.42	1,491,219.61	23.15%	86.78%
30/04/2018	04	1,163,832.93	2,882,171.74	44.72%				
31/05/2018	05	1,658,755.35	4,540,927.09	70.46%				
30/06/2018	06	1,490,853.52	6,031,780.61	93.60%				
15/07/2018	07	412,464.74	6,444,245.35	100.00%				
TOTAL		6,444,245.35			1,491,219.61			

ESTADO DE EJECUCION DE LA OBRA AL MES DE FEBRERO:

- Avance programado vigente: **15.52%**
- Avance ejecutado en el mes: **11.98%**
- Avance programado acumulado en el mes: **26.66%**
- Avance ejecutado acumulado en el mes: **23.15%**

Situación actual de la Obra:

Normal

Adelantada

Atrasada 3.51%

Relación Ejecutado Acumulado Vs. Ejecutado Acumulado Programado **86.78%**

PROBLEMAS SURGIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y SOLUCIONES ADOPTADAS

Que habiéndose elaborado el informe de compatibilidad en el mes de enero, se elevó consultas y/o opinión al proyectista a través del especialista en estructuras de la supervisión sobre la necesidad de actualizar el análisis y diseño estructural de la infraestructura con la normatividad vigente, que mediante Carta Múltiple N°001-2018-GR.CAJ/GRL, la entidad responde que se continúe ejecutando la obra en las condiciones técnicas con las que fue aprobado el expediente técnico contractual.

Durante el mes de Marzo 2018 se han presentado consultas realizadas mediante cuaderno de obra por el residente de obra, las cuales en su mayoría han sido elevadas a la Entidad para opinión del proyectista dentro de los plazos de ley.

El proyectista se ha venido pronunciando en coordinación con la Entidad habiendo entregado a la Entidad la absolucón de consultas adjuntando planos modificados con cambios sustanciales en la especialidad de estructuras, los cuales hasta la fecha del presente informe no ha sido aprobado por la Entidad.

Esta supervisión durante el presente mes ha adoptado por acatar y ceñirse a lo dispuesto por la entidad mediante CARTA MULT. N° 001-2018-GR.CAJ/GRI de fecha 09 de Febrero del 2018 habiéndose autorizado y ejecutado los trabajos conforme expediente técnico contractual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUPERVISIÓN

En esta área el Supervisor ha realizado las siguientes actividades en el periodo del 01 al 31 Marzo 2018:

Las principales actividades realizadas en el presente mes por el Jefe de la Supervisión son las siguientes:

- Coordinaciones con el Ingeniero Residente de Obra sobre los trabajos que requieren su más inmediata atención para los fines de la Obra y que corresponden a las partidas, trazo y replanteo de las estructuras por módulo: director, almacén, ambientes multidisciplinarios y salón de unos múltiples, movimiento de tierras, control de calidades de materiales, control de la habilitación del acero estructural, encofrado y colocación de concreto en elementos estructurales, asentado de ladrillo tipo IV según planos y especificaciones técnicas del expediente técnico.
- Autorización de puntos de control para el trazo y replanteo de la topografía de cada modulo.
- Control de Calidad de los materiales a utilizarse en obra.
- Control del slump y extracción de muestras de concreto premezclado por DINO PACASMAYO, revisión de resultados conforme a f'c de planos y especificaciones técnicas.
- Control a la compactación de material de mejoramiento o rellenos con afirmado con ensayos de densidad de campo.
- Anotaciones en el Cuaderno de Obra.
- Realización de Reuniones de Coordinación con la Residencia, permanentemente.
- Revisión de la programación de ejecución de obra del Contratista, en concordancia con el Calendario de Avance de Obra.
- Control del Desarrollo del plan y Programa de Salud Ocupacional presentado por el contratista.
- Elaboración de los Informes solicitados por la Entidad Gobierno Regional de Cajamarca, dentro de los plazos señalados.
- Elaboración del Informe Mensual de Supervisión.

Área de Estructuras

En el mes de Marzo 2018 se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión y verificación permanente de los Planos de estructuras del Proyecto.
- Atención a los requerimientos del Contratista, y absolucón de consultas en coordinación con la jefatura de supervisión mediante cuaderno de obra.

- Control de la calidad de los materiales a utilizarse en el área de estructuras.
- Elaboración de Informe mensual en la especialidad de estructuras.

Área de Instalaciones Eléctricas

En el mes de Marzo 2018 se realizarán las siguientes actividades:

- Revisión y verificación permanente de los Planos de Instalaciones Eléctricas del Proyecto.

Área de Instalaciones Sanitarias

En el mes de Marzo 2018 se realizarán las siguientes actividades:

- Revisión y verificación permanente de los Planos de Instalaciones Sanitarias del Proyecto, así como sus especificaciones técnicas y memoria descriptiva del proyecto.

Área de Arquitectura

En el mes de Marzo 2018 se realizarán las siguientes actividades:

- Revisión y verificación permanente de los Planos de Arquitectura del Proyecto, así como sus especificaciones técnicas y memoria descriptiva del proyecto.

Área de Costos y Presupuestos

En el mes de Marzo 2018 se realizarán las siguientes actividades:

- Elaboración de la Valorización de Obra N° 03 de la Obra en coordinación el contratista, correspondiente al mes de marzo del 2018.
- Elaboración del Informe Mensual N°03 correspondiente al mes de Marzo 2018.
- Revisión del calendario de avance de obra actualizado, programación Gantt – Pert Cpm y elaboración de informe de coordinación con la jefatura de supervisión.
- Control de los metrados en campo de los avances de las metas físicas ejecutadas por el contratista.
- Control del adelanto Directo del Contratista.
- Control de las Cartas Fianza del Contratista.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS PROGRAMADOS PARA EL MES SIGUIENTE

Área de Jefatura de Supervisión

En el mes de Abril 2018 se realizarán las siguientes actividades:

- Coordinaciones con el Ingeniero Residente de Obra sobre los trabajos que requieren su más inmediata atención para los fines de la Obra y que corresponden a las partidas de Movilización de equipo, Movimiento de Tierras, Estructuras, Seguridad y salud en obra, Protección ambiental, Concreto Armado, Albañilería de ladrillo kk tipo IV, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas.
- Anotaciones en el Cuaderno de Obra.
- Realización de Reuniones de Coordinación, permanentemente.
- Revisión de la programación de ejecución de obra del Contratista, en concordancia con el Calendario de Avance de Obra
- Elaboración de informes para la elevar consultas a la Entidad para opinión del proyectista.
- Elaboración de los Informes solicitados por la Entidad Gobierno Regional de Cajamarca, dentro de los plazos señalados.
- Elaboración del informe mensual de Supervisión.

Área de Estructuras

En el mes de Abril 2018 se realizarán las siguientes actividades:

- Se continúa con la Revisión y Verificación de los Planos de Estructuras del Proyecto, así como especificaciones técnicas y memoria descriptiva del expediente técnico.
- Atención a los requerimientos del Contratista, y absolución de consultas de la especialidad de estructuras en coordinación con la jefatura de supervisión mediante cuaderno de obra.
- Verificación y control de la habilitación del acero estructural, encofrado, colocación de concreto premezclado en columnas, vigas de techo, tanque elevado, así como asentado de ladrillo kk 18 Huecos Tipo IV en coordinación con la jefatura de supervisión y contratista para los módulos de viviendas, Servicios Educativos, Salón de Usos Múltiples, Ambientes Multidisciplinarios, Modulo Administrativo, Vivienda del director, Almacén, Graderío de la Losa Multideportiva.

Área de Instalaciones Eléctricas

En el mes de Abril 2018 se realizarán las siguientes actividades:

- Se continúa con la Revisión y Verificación de los Planos de Instalaciones Eléctricas, así como especificaciones técnicas y memoria descriptiva del expediente técnico.
- Atención a los requerimientos del Contratista, y absolución de consultas de la especialidad de instalaciones eléctricas en coordinación con la jefatura de supervisión mediante cuaderno de obra.
- Verificación y control de los avances en instalaciones eléctricas : salidas para tomacorrientes, salida para interruptores, tendido de tubería para tomacorrientes, en coordinación con la jefatura de supervisión y contratista para los módulos de viviendas, Servicios Educativos, Salón de Usos Múltiples, Ambientes Multidisciplinarios, Modulo Administrativo, Vivienda del director, Almacén.

Área de Instalaciones Sanitarias

En el mes de Abril 2018 se realizarán las siguientes actividades:

- Se continúa con la Revisión y Verificación de los Planos de Instalaciones Sanitarias, así como especificaciones técnicas y memoria descriptiva del expediente técnico.

- Atención a los requerimientos del Contratista, y absolución de consultas de la especialidad de instalaciones sanitarias en coordinación con la jefatura de supervisión mediante cuaderno de obra.
- Verificación y control de los avances en instalaciones sanitarias : sistema de agua fría salidas de agua fría tubería de ½", red de distribución de tubería de ½" y ¾", sistema de desagüe: excavaciones, salidas de desagüe de 4" y 2", red de distribución de tubería de 4" y 2" en coordinación con la jefatura de supervisión y contratista para los modulos de viviendas, Servicios Educativos, Salón de Usos Múltiples, Ambientes Multidisciplinarios, Modulo Administrativo, Vivienda del director, Almacén.

Área de Costos y Presupuestos

En el mes de Abril 2018 se realizaran las siguientes actividades:

- Elaboración de la Valorización de Obra N° 04, en coordinación con la contratista, correspondiente al mes de Abril del 2018.
- Elaboración de la Curva "S" y el resumen de metrados ejecutados de cada semana.
- Revisión del Calendario de Avance de Obra actualizado presentado y vigente.
- Elaboración de informes solicitados por la Jefatura de Supervisión.
- Control del Adelanto Directo del Contratista.
- Control de las Cartas Fianza del Contratista.

RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO DE LA OBRA

➤ **Resumen del estado económico de Obra**

Al 31 de marzo del 2018, este informe corresponde a la Valorización N° 03; los trabajos ejecutados al avance actual son de 11.98 % y acumulado 23.15 %, presentando el siguiente detalle:

Descripción	Número de la Val.	Presupuesto sin IGV S/.	Valorización			Saldo por Valorizar S/.
			Acumulada Anterior S/.	Presente Mes S/.	Acumulado Actual S/.	
P. PRINCIPAL	03	6,444,245.35	719,376.19	771,843.42	1,491,219.61	4,953,025.74
Porcentajes		100.00%	11.17%	11.98%	23.15%	76.85%

➤ **Valorizaciones del Contrato Principal**

Valorización	Fecha	Valorizado (Sin I.G.V.)
N° 03	31 de marzo del 2018	S/. 771,843.42
TOTAL VALORIZADO		S/. 771,843.42

➤ **Reajustes y Amortizaciones**

- **Reajustes de la Valorización por Fórmula Polinómica**

Valorización	Fecha	K Reajuste	Reajuste (Sin I.G.V.)
N° 03	31 de marzo del 2018	1.031	S/. 23,927.15
TOTAL REAJUSTE			S/. 23,927.15

- **Reintegros de Reajustes de la Valorización por Fórmula Polinómica**

VALORIZACIÓN		MONTO VALORIZADO	K	REAJUSTE REAL DEL MES	REAJUSTE ANTERIOR	REINTEGRO DE REAJUSTE
N°	MES					
02	feb-18	570,076.62	1.0310	17,672.38	14,251.92	3,420.46
03	mar-18	771,843.42	1.0310	23,927.15	23,927.15	0.00
TOTAL DE REINTEGROS DE REAJUSTE DEL MES						S/. 3,420.46

- Amortización por Adelanto Directo al Contratista

Valorización	Fecha	10 % Val N °03	Amortización (Sin I.G.V.)
Nº 03	28 de febrero del 2018	1.00	S/. 77,184.34
TOTAL REAJUSTE			S/. 77,184.34

- Deducción de reajuste que no corresponde (Adelanto directo)

VALORIZACIÓN		MONTO VALORIZADO	COEFICIENTE		(VxA)/C	Deducción que no corresponde
Nº	MES		K	Ka		
01	ene-18	149,299.57	1.0250	1.0220	14,929.96	43.83
02	feb-18	570,076.62	1.0310	1.0220	57,007.66	502.02
03	mar-18	771,843.42	1.0310	1.0220	77,184.34	679.71
TOTAL					149,121.96	1,225.56

Pagado en el mes de febrero 167.34, deduciendo el reintegro acumulado correspondiente al mes de marzo correspondería S/ 1,225.56 menos los S/. 167.34, teniendo un resultado final de S/. 1,058.22

- Adelanto para Materiales

No tiene.

➤ Deducción del Valor Neto a Pagar (VNP)

Concepto	Totales (Sin I.G.V.)
Valorización N° 03	S/. 771,843.42
Reajuste por Fórmula Polinómica	S/. 23,927.15
Reintegro de Reajuste por Formula Polinómica	S/. 3,420.46
Por Amortización por Adelanto Directo	S/. (77,184.34)
Deducción Reajuste que no corresponde x Adelanto Directo	S/. (1,058.22)
Deducción Total Neto	S/. 720,948.47

- Total Neto a Pagar

Concepto	Fecha	I.G.V. (18 %)
Deducción del VNP	31/03/ 2018	S/. 720,948.47
I.G.V.		S/. 129,770.72
TOTAL NETO A PAGAR		S/. 850,719.19

000122

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Nº 005-2017-GR.CAJ
 PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA ALDEA INFANTIL SAN ANTONIO, CAJAMARCA, CAJAMARCA"
 ENTIDAD GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 UBICACIÓN CAJAMARCA- CAJAMARCA-CJAMARCA
 CONTRATISTA CONSORCIO CAJAMARCA
 SUPERVISOR CONSORCIO SUPERVISOR G&S

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACIÓN Nº 03

Del 01 al 31 de Marzo de 2018

PAGO A CUENTA A CANCELAR AL CONTRATISTA

ÍTEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	Valorización Contractual		
1.0.1	Valorización Contractual	771,843.42	
1.1.0	Reintegros		
1.1.1	Reajuste reconocido	23,927.15	
1.1.2	Reintegro por Reajuste	3,420.46	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		799,191.03
2.0.0	<u>DESCUENTOS</u>		
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	77,184.34	
2.2.0	Amortización Adelanto de Materiales		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	0.00	
2.3.0	Deducción que no corresponde Adelanto Directo		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	1,058.22	
2.4.0	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	0.00	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		78,242.56
	TOTAL NETO (A-B)		720,948.47
	I.G.V.	18.00%	129,770.72
TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA			S/. 850,719.19

SON: (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 19/100 Soles)